

RESOLUCIÓN MOTIVADA 08/UAIP-2017

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con cinco minutos del día veintitrés de enero de dos mil diecisiete. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número 003-RNPN-2017 presentada por la ciudadana [REDACTED] mayor de edad, [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] departamento de [REDACTED] quien se identifica mediante su Documento Único de Identidad número [REDACTED] solicitando la siguiente información: "Solicitó la información de la cantidad de Duis por departamento, municipio y por colonia, residencial, cantón y si es posible caserío, esta información la solicito desde 2001 hasta la fecha". Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información interina hace las siguientes consideraciones:

- Se requirió dicha información al Señor David Perdomo, Jefe de la Unidad de Administración de Base de datos del RNPN, habiendo recibido respuesta por correo institucional, en el cual establece que la información solicitada será entregada con un desglose territorial no mayor al de Municipio, por lo que se efectúa de esa forma, detallando únicamente por sexo, excluyendo DULs de difuntos y únicamente de domicilio en el territorio nacional. A la vez adjunta la información en un archivo de Excel.

-Se verifico que la información solicitada no está clasificada como reservada, ni se encuentra en los supuestos de la información confidencial.

Por lo anterior y con base a los artículos 62, 65 y literal c) del artículo 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información interina **RESUELVE:**

ENTREGAR la información existente que consiste en la cantidad de DULs por departamento, municipio y sexo desde el 26 de noviembre de 2001 hasta el 15 de enero de 2017, excluyendo DULs de difuntos, lo cual se adjunta en un archivo de Excel en el formato disponible al solicitante.

Notifíquese,




Fátima Rutilia Romero Escobar.
Oficial de Información Interina RNPN.